

## DISCURSO DE TOMA DE POSESION

**Carlos Pallán Figueroa**

Este texto fue leído por el Mtro. Carlos Pallán F. el 15 de febrero de 1993.

El día de hoy, según la resolución del Consejo Nacional de la ANUIES del pasado viernes, asumo el cargo de secretario general ejecutivo de la Asociación, con carácter de interino. En conformidad con las normas vigentes, será la próxima Asamblea General, órgano supremo de la Asociación, quien elija al secretario para un periodo de cuatro años. De acuerdo con ello, me corresponde encabezar una gestión que no por su carácter interino significará inmovilismo. Hay acciones y tareas valiosas que han sido ya visualizadas o planteadas en el programa de 1993.

1. Finalidades y objetivos. Las líneas que orientarán esta gestión interina se apegarán a los estatutos de la Asociación. En esencia, como se consigna en el estatuto, “la finalidad última de la ANUIES es el mejoramiento de la calidad de las funciones de las instituciones asociadas”, idea expresada desde 1950, cuando se fundó la ANUIES. Una mayor calidad en la formación de profesionales, en la generación de nuevos conocimientos y en la difusión de la cultura continúa siendo un reclamo, no sólo de las universidades e instituciones, sino también de los grupos sociales.

Para conseguir esa finalidad, la ANUIES tiene trazados en su estatuto tres objetivos esenciales: el desarrollo de estudios, las actividades de representación y la prestación de servicios. Los primeros forman la razón de ser de la Asociación. Pero los estudios no deben significar la reflexión y el análisis estériles. Se quiere que el análisis sobre la educación superior sea integral, que no sólo se atiendan las tareas académicas y funciones básicas, sino también los aspectos de organización, administración y financiamiento. En ese sentido, los estudios deben aportar soluciones en las cuales tienen que confluir los intereses de las instituciones asociadas. En suma: estudios para una mejor adopción de decisiones para conducir más eficazmente el cambio, para mejorar procesos básicos en cada casa de estudios.

La segunda tarea, la función de representación, es esencial en el peculiar sistema universitario mexicano. Difícilmente se encuentra otro país donde las universidades gocen de un grado de autonomía tan amplio. Esta autonomía habría significado aislamiento y autarquía de no haberse creado el lazo de la Asociación. Las decisiones sobre evaluación adoptadas en Tampico, hace tan sólo tres años, y las acciones desarrolladas en ese lapso (comités de pares, autoevaluación, programas de trabajo), serían testimonio de usos positivos de la autonomía para una causa común y a través del lazo asociativo.

Pero también un objetivo importante son los servicios. Difícilmente alguien se asocia si no encuentra ventajas al aislamiento en el cual vive. La ANUIES nació para proporcionar servicios y, según estimo, debe proporcionarlos también de buena calidad. Entre ellos el estatuto reconoce varios de carácter genérico (como superación académica, intercambio, realización de tareas comunes, etc.) y muchos de carácter específico como los incluidos en el artículo 32 (gestoría y representación ante órganos gubernamentales, asesoría y apoyo, información estadística y documental, catálogos y anuarios, publicación de libros, documentos y revistas especializadas, realización de estudios).

Como puede verse, el nuevo estatuto es preciso en el quehacer de la Asociación. Las jornadas del 91, con sus disensiones y críticas, encontraron un cauce que se reflejó en este renovado estatuto, base para el propio mejoramiento de la Asociación.

2. Ambitos de acción. Las acciones de la ANUIES estarán dirigidas al mejoramiento de sus instituciones afiliadas y de la educación superior nacional. Por ello, los procesos de cambio por los cuales pasan la mayor parte de las casas de estudio deben tomar cuerpo también en el seno de la Secretaría General. No se quiere el cambio o la innovación por sí mismos; las reformas son valiosas sólo en la medida en que solucionen problemas, mejoren procesos y sean más eficaces en la prestación de un servicio. El cambio, por

sí mismo, como valor fundamental en la gestión de las instituciones, no puede entronizarse como principio rector.

La gestión de la Secretaría General se desarrollará en tres ámbitos claramente delimitados la propia estructura administrativa de la Secretaría General, la Asociación en su conjunto y la relación con entidades del sector público, principalmente la SEP.

En la Secretaría General se requerirá que los proyectos estén lo más estrechamente vinculados con las necesidades de las propias instituciones afiliadas. El mejoramiento de procesos y la adecuación de estructuras deberían estar en función de un mejor cumplimiento de objetivos. Aspectos como flexibilización en la organización y transformación administrativa deberían ser prioridades. Todo ello sólo tiene sentido si se adquiere mayor efectividad y mayor eficiencia en su actuación.

La Asociación en su conjunto vive un momento de transición. Tiene una estructura muy positivamente renovada; sin embargo, lo que está presente en la Ley, en el nuevo estatuto, no ha alcanzado aun vida plena en las formas de operación de la ANUIES como un todo. Varias de las tareas pendientes podrían realizarse de mejor manera si, por ejemplo, los Consejos Regionales empezaran a ejercer plenamente sus atribuciones.

Por lo que corresponde a la relación con entidades del sector público, principalmente la SEP, convendría remarcar uno de los fines esenciales de la Asociación: “proponer y concertar políticas nacionales de educación superior y coordinar programas y proyectos de interés general” con autoridades gubernamentales. En el pasado reciente se han desarrollado muchas acciones con la SEP, complementándose los esfuerzos de ambas dependencias. Ante innovaciones propuestas, actualmente en estudio, la ANUIES debe colaborar dentro de los principios previstos en sus propios estatutos. El mejoramiento de la educación superior mexicana no tiene protagonistas únicos, requiere de esfuerzos comunes y objetivos compartidos.

Me corresponde ser relevo de la gestión encabezada por el doctor Casillas. Los esfuerzos y el empeño puestos por El fueron decisivos para algunas innovaciones importantes dentro de la educación superior. Constituye una seria responsabilidad asumir ahora las tareas a él antes encomendadas.

Agradezco al Consejo Nacional, órgano colegiado de dirección y articulación de la Asociación, la confianza en mí depositada. Trataré de honrarla con esfuerzo y dedicación.